

Quito, 23 de Abril del 2012

Señores

CENTROCEFAVIS CENTRO FAMILIAR DE VIDA SANA S.A.

Ciudad

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **CENTROCEFAVIS CENTRO FAMILIAR DE VIDA SANA S.A.**, para el Ejercicio Económico del 2011. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

- 1.- La administración de **CENTROCEFAVIS CENTRO FAMILIAR DE VIDA SANA S.A.** ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y de Directorio.
- 2.- La administración de **CENTROCEFAVIS CENTRO FAMILIAR DE VIDA SANA S.A.** me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- 3.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios y de Directorio, libro de acciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de **CENTROCEFAVIS CENTRO FAMILIAR DE VIDA SANA S.A.**, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas entre otros.
- 4.- La custodia y conservación de bienes de **CENTROCEFAVIS CENTRO FAMILIAR DE VIDA SANA S.A.**, es adecuada.
- 5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **CENTROCEFAVIS CENTRO FAMILIAR DE VIDA SANA S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.



6.- En mi opinión, los resultados negativos obtenidos en el ejercicio económico del 2011, se generan por la inversión del capital en equipamientos e instalaciones, con el objetivo de prestar un servicio médico acorde a los exigentes requerimientos del nuevo cliente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; ingresos que empezaron con la firma del contrato y la respectiva acreditación como un centro médico anexo a los servicios de salud que brinda el IESS a sus afiliados y dependientes, en el mes de julio del 2011.

Por lo tanto las metas y objetivos propuestos al inicio del año se han cumplido; ya que la implementación de equipos e infraestructura ha sido la adecuada.

Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y vigentes en la República del Ecuador.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de, **CENTROCEFAVIS CENTRO FAMILIAR DE VIDA SANA S.A.**, quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Bertha Cecilia Flores S.

Comisario Principal

